## Filtered indicates

53.1	FORMATO PAGARE PAR	A PACIENTES	HOSPITALIZADOS
			LIGOR TIMETENDO

FR - THRL - 04

Original; 29/06/2017

Versión: 01

- 17

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

-						PAG	ARE No.	459 F	-	
Yo/nosetros:			٠,	en i Se P	r ei	-q	٠٠.		_	
do(s) como as	parece al pi	ie de mi (nuestra	as) firma(s)	. declaramos:	PRIME	POt due enmo	e daudorec i	arondistor of	d- 6	identific
REHABILITA	ACION Y	HABILITACIO	ON INFAI	NTIL S.A.S	en ade	slante simplem	nente el a	creedor, por	r la c	antidad de
capitai:										Po
intereses de	nlares									Pc
intereses de	mora: a la	mávima zutnek	rada one le		·					Po
otros	gastos:	máxima autori:	rana hot is	is autorigades	moneta	arias:				Po
obligamos a p	agar dicha	suma de dinero	al acreedo	or on one officir	nne de E	Innaté C.C.	h- C	22		No
al tenedor de	este paga	re, el día	or manager	de de	ers me e	en	ila Carrera .	22 no. 142-6	3, o en	surorden,
partir de est	a fecha, s	sobre las obliga	ciones insu	line v ine gaety	or make a	Oel	ano	s	EGUN	IDO: que a
But and AMPONDED	AMPLES THE IN	COUNTRIES. I ENGINEEN		TERRO CO CONTRO	<ul> <li>accepted with</li> </ul>	The property of collection	CITY AND PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND			
Bankan I conce	~ 445 001 0	arca en cooprignisation	are to a part of the latest	III. BENEDINO OL	Walne da	all illustratus serientidos albama il	ACCRECATE TO A SECOND	Drinker war at the state		
WAS ARREST FOR THE PARTY	· mi i sapetiu	THE METHICING THE	IIICOM PODDE	ing interseet i	CONCIDENT	Date: Mathielese on	مراب المحالات المحادد المحاد	marking and a second and a second		
A Love Article in 488 I	THE WAY	estillanda balla ta i	enconve <b>Lata e</b>		VEDROG O	AND PROPERTY AND ADDRESS.	والمتدان المالك الماستانين			
but off manifestated. The		1 CII WII ZUTO SU			ann mada	i de part en de material de la				
milescopes dad	- contracts that	LE DOUBLE, CLUSCO	acco al acte	ecor hamaltano	io nara r	hadadoe eer esi	Attended to the second second	and a second		
		- CLAINE LI		- WILL BOX		I MATERIAL I	OF DEMES	DOWNERS WAS A S		
me in district to	*19-20 HA 1 20-11	O DE MEDADII	LITACION	Y MARLITA	ETON T	NEANTTI C A	C Mariantan	CONTROL AND COLUMN		
en occumente	a parte he	emos impartido	para tal efe	ecto, de confo	rmidadi	con lo dispuest	o en el artic	nilo 622, Inci	so 2 di	el código de
comercio.		a neglection bases, y				,				n coulge ac
Firma(s):	-36/36	indicional meid a	135 II				_	ted engSavo		
pagaré será	lienado.	more tell trainer	Mor do	y/o			165 v 950	g in edition	<u>F</u>	Este
y-g sc.g.	or in the little	por el acres	new, uel	<u>∓ю́</u> июниюаа	qe i	a carta de	instruction	nës;::::que:::::s	級 sus	scribe hoy
	1,000				-		12.45	s displaying	7	
	CAR	TA DE INSTRI	<b>JCCIONES</b>	PARA LLEN	AR PAG	ARE CON ES	PACIOS EN	BLANCO	ph	: .
Bogotá, D.C., yo				1 193			. 55600	5 9596794 . *		
Nosotros		na ja wysysta		4.1				643 AV.		y/o
identificado(s)	CDITIO ADAY	nea al elle de e	Contrary Con	- 15	<u> </u>		<u></u>	plitrali C	<u> </u>	
ACIONAL D	E DEMEN	ece al ple de m	unuscias iriti Persas	vas, autorizam	os a CC	INSORCIO CI	INICA EM	MNAUEL y/	o al II	NSTITUTO
INFANTIL S.	A.S para ile	CIAS EMANUE	an Manon	Y/O EMMAN	OFF TO	ISTITUTO DE	REHABIL	ITACION Y	HABI	LITACION
hemos suscrito	a favor de	nar los especios  CLINICA EN	MNALIE	CONSORCEOS	unguao	con et No	/constantsch		que	en la fecha
5.A.S., V/o EN	MANUEL	INSTITUTO D	F DEMARI	CONSURCIO	Y/O AI	INSTITUTO	NACIONAL	DE DEMEN	ICIAS	EMANUEL
instrucciones:		200	III. Design	LI MCION 1	HABIL	TIACTON IN	ANTIL 5.A	.5 conforme	con las	; sigulentes
	apital será l	a suma total que	è bor bossi	Palitación con	erdin ne	تتنازلون وحكثني	CC.			
edscritos a la	Institución.	medicamentos	daños m	nemberson, con	suite pr	ioniana y nosp	ital dia, serv	icios prestadi	os por 1	os médicos
moderadores y	demás gas	stos que se hay	a licurcido	DOY OTHER	do la o	A-1011 - IEIRENES 1	nuedies e	inmuebles),	copago	s y cuotas.
HABILITACIO	N INFAN	TILS.A.S: de	paciente	AND AND ASSESSED.	STORY OF A	A EMBANADE	r INSIIIO	TO DE REH	<b>ABILL</b>	FACION Y
quien Ingreso c	on fecha	VTILS.A.S; de	100000000	Eq. Lpt CLT1.	- <del>Magail</del>	and the second second	·- · · ·		<u>:</u>	
Intereses de	e plazo:		in	WAS TOWNED IN	obsets page	- C (100 C )				
Intereses de	e mora a la	máxima tasa p	ermitida no	r leis autoridad	lair mon	abarine				<del></del>
ksí mismo me (	nos) obligo	(obligamos) a p	nagar los a	actos de fác	American	uumigs, maalisellala sek	untratur — i — i —	4		
agare será lle	nado de ar	cuerdo con esta	as instrucci	ones siaimo	umento	de la ralida de	ncucial eu ca	iso de que ha	iya luga	ar a ello. El
ancelada en su	totalidad,	o por el saido e	n caso de o	ones, si or mo oue se hava h	echo ah	oc ia saikia ot ono a tal cuont	er paciente	ya nombrado	la cue	enta no es
irma paciente:				N	ombre d	iel paciente:				
						,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
irma responsal	Me:	edionia o	W. V							
iombre del resp	ponsable:	enough of	nyon -	over a						
.c. 9/71	7777	f. [3		de						-

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04 Actualización: --/--/-- Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	nerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de Instrucciones:
Nombres	
	e ciudadanía:
	MI:
	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
	empleadora;
Dirección	15 <u>15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1</u>
Teléfono	(s): Sometiment was the engagement of the same of the
Trabajad	(s):
Dirección	Control of the second s
	(s): The transporter so care not consider the constant and constant an
CLINIC	que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE LITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como
veras, co y a que s	deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.  Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi, desempeño como deudor después de naber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.  Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan trataria, analizaria, clasificaria y uego suministraria a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas octualizaciones y durante el período necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.  Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.  Zación anterior no me impedira ejercer mi derecho a comptorar en cualquier tiempo que la información suministrada es mpleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación e informa sobre las correcciones efectuadas. Tamporo liberara a las centrales de información de la obligación de indicarme, o lo pida, quien consulto mi historia de desempeño cediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
fines dife compete matemát Deciaro I	zación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para rentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas ntes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos icos, conclusiones de ellas.  Naber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo oces y sus implicaciones.
Nombres	
C.C.:	
Firma:	Moria chiquy garan R.